

CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA



REGLAMENTO DE CONCURSO

PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS

ETyC (Exposición Tecnológica y Científica)

***FACULTAD POLITECNICA
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY***



Contenido

Introducción.....	3
De los participantes.....	4
De las inscripciones.....	4
De las pruebas.....	4
Del concurso.....	4



Introducción

La destreza en desarrollar soluciones simples a problemas complejos en el área de la informática se encuentra íntimamente enlazada con la capacidad de abstraer el problema y crear un algoritmo que lo resuelva de forma óptima.

El despeño en la resolución de problemas mediante algoritmos es un tema central de la informática en todas sus facetas como aplicaciones científicas y comerciales.

Las carreras de la Facultad Politécnica, cuentan con asignaturas orientadas a desarrollar algoritmos y programación, y encuentran en el marco de la ETyC (Exposición Tecnológica y Científica) el ambiente necesario para exponer, incentivar y potenciar las capacidades de los estudiantes en dicha área mediante un concurso de programación. Dicho concurso consistirá en la resolución de problemas de relativa complejidad aplicados a problemas de logística, industrias y problemas reales utilizados en la competencia universitaria de la ACM-ICPC.

Como el evento de la ETyC se viene desarrollando todos los años, y pasa a formar parte del Calendario Académico de la institución, el presente documento pretende reglamentar la participación, concurso y premiación de los estudiantes de las distintas carreras relacionadas con la programación.



Denominación del concurso.

Art 1 El presente reglamento atiende los aspectos relacionados al “Concurso de programación de Computadoras”.

De la organización.

Art 2 La organización del concurso estará coordinada por el director de la carrera de Ingeniería en Informática.

Art 3 A los efectos del presente concurso, se conformará un comité de por lo menos cinco miembros, el coordinador de la carrera de Ingeniería en Informática, quien será el coordinador del comité, y cuatro representantes propuestos por el coordinador del comité.

Art 4 Son funciones del Comité:

Art 5 Administrar la inscripción al concurso de los participantes.

Art 6 Velar por el buen desarrollo el concurso.

Art 7 Atender las preguntas relacionadas con el concurso.

Art 8 verificar los resultados de la puntuación arrojada por el *Virtual Online Contests* por cada equipo.

Art 9 Verificar los resultados de las soluciones propuestas.

De la Modalidad

Art 10 La modalidad principal a ser empleada corresponde a la competencia universitaria International Collegiate Programming Contest de la ACM-ICPC.

De los participantes

Art 11 Podrán participar todos los estudiantes de la FPUNA, como también estudiantes de otras Facultades y Universidades.

Art 12 Los participantes pueden conformar equipos de hasta tres estudiantes.

De las inscripciones

Art 13 La fecha tope para las inscripciones será el día miércoles, anterior a la semana programada para la ETyC.

Art 14 La inscripción será libre y gratuita.



De las pruebas

- Art 15 La prueba consistirá de un conjunto de problemas que serán entregados al inicio de la misma y en inglés. Dichos problemas están conformados de un enunciado, ejemplo de casos de pruebas y resultados para cada caso de prueba.
- Art 16 Los participantes tendrán a su disposición un solo computador, es decir, un solo computador por equipo participante.
- Art 17 Los participantes podrán resolver el problema en lenguaje C, C++ o Java.
- Art 18 El tiempo será de cinco horas para la presentación de la solución propuesta. Pasado este tiempo no se permitirá ninguna modificación o agregado a lo entregado.

De la evaluación

- Art 19 La evaluación de las soluciones será mediante un sistema automático de códigos desarrollada y utilizada por la ACM-ICPC. Este sistema se denomina *Virtual Online Contests* y se puede acceder en el siguiente link <http://ahmed-aly.com/voc/>. Eventualmente podría utilizarse otra plataforma de las mismas características si fuese necesaria.
- Art 20 Los indicadores para evaluar serán:
- Art 21 Libre de errores de sintaxis, sin errores de compilación.
- Art 22 Libre de ciclos infinitos.
- Art 23 Resolución correcta y completa de los casos de pruebas.
- Art 24 Mínimo tiempo de cálculo de solución.
- Art 25 Mínimo tiempo que el equipo utilizó para desarrollar los algoritmos.
- Art 26 Los Miembros del Jurado se reunirán al final de la competencia para deliberar sobre el desempeño de los equipos y elegir al primer y segundo puesto. Las decisiones del Comité serán inapelables.
- Art 27 El Primer Puesto adjudicará a cada uno de sus miembros acreditados, certificados digital de premiación.
- Art 28 El empate de varios equipos en el primer puesto deberá ser desempatado. El jurado podrá tomar otros criterios y/u otra prueba si lo encuentre oportuno y justo para definir al equipo ganador.
- Art 29 La FP-UNA otorgará certificado de participación a todos los miembros acreditados de los diferentes equipos.



Para estudiantes de la FP-UNA

Art 30 Cuando el equipo ganador - Primer Puesto – tenga entre sus integrantes uno o más estudiantes de la FP-UNA, los mismos serán beneficiados con una exoneración completa para el año siguiente al del concurso.